Archidiócesis Sevilla

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS
"San Isidoro y San Leandro"
Avda. Cardenal Bueno Monreal, 43 - 41013 - Sevilla
Tel. 954 23 13 13 (Centralita) - 954 62 52 52
www.archisevilla.org - e-mail: iscr@archisevilla.org

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS
"SAN ISIDORO Y SAN LEANDRO" - SEVILLA

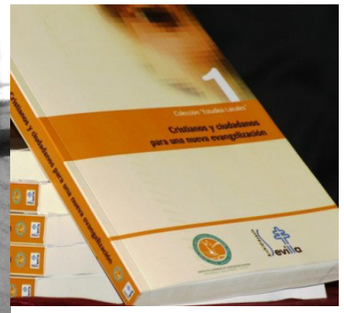

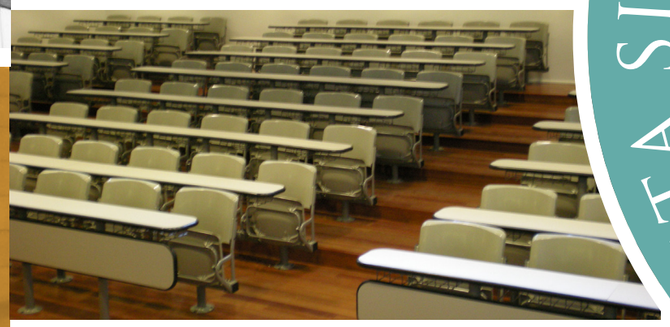

NATURALEZA

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas “San Isidoro y San Leandro” es un centro académico de la Archidiócesis de Sevilla que surge como respuesta a las actuales necesidades de la Nueva Evangelización. Tiene como finalidad específica proporcionar una formación teológica, de rango universitario, al laicado, a los religiosos no sacerdotes, religiosas y candidatos al diaconado permanente, llamados a desempeñar diversos oficios y responsabilidades en la misión pastoral de la Iglesia.

TITULACIONES ECLESIÁSTICAS

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas ofrece las titulaciones de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Religiosas con validez eclesiástica y homologación civil:

BACHILLERATO. Con una duración de tres años, el primer ciclo está destinado a proporcionar a los alumnos una formación sistemática y una visión de conjunto de las materias teológicas y filosóficas fundamentales. A su término y tras completar los 180 ECTS el alumno obtendrá el título de Bachillerato en Ciencias Religiosas que, junto con la DECA y un título civil de Grado capacita para ser profesor de Religión en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio.

LICENCIATURA. Con una duración de dos años, el segundo ciclo profundiza y amplía la formación teológica, litúrgica y pastoral. A su término y tras completar los 120 ECTS los alumnos podrán obtener el título de Licenciatura en Ciencias Religiosas en tres especialidades: Teología Pastoral (Hermandades y Cofradías), Teología Espiritual (Vida Consagrada), Enseñanza Religiosa Escolar (Profesores de Religión).

HOMOLOGACIÓN CIVIL

El Ministerio de Educación y Ciencias, por el Real Decreto 1619/2011 del 14 de noviembre (BOE 276. 16-11-2011) homologa el título de Bachillerato en Ciencias Religiosas como Grado acreditando un mínimo de 240 ECTS. Para la homologación del título de Licenciatura en Ciencias Religiosas como Máster es necesario un mínimo de 300 ECTS.

DESTINATARIOS

Son destinatarios del Instituto los profesores de religión, los religiosos/as, diáconos permanentes, catequistas, educadores, matrimonios, miembros de las Hermandades y Cofradías y demás agentes de pastoral responsablemente comprometidos en la pastoral diocesana, así como los estudiantes universitarios interesados por el fenómeno religioso.

CURSOS DE EXTENSIÓN PASTORAL

Los Cursos de Extensión Pastoral, organizados por el Instituto Superior de Ciencias Religiosas “San Isidoro y San Leandro” en colaboración con las distintas Delegaciones Diocesanas, tienen una finalidad eminentemente pastoral. Pretenden ofrecer una formación específica y especializada a los distintos agentes de pastoral catequética, familiar, enseñanza, hermandades y cofradías, movimientos, ministerios laicales, etc.

Los distintos Cursos de Extensión Pastoral que se ofrecen son los siguientes:

DECA EN ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA
DECA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO.
En colaboración con la Delegación Diocesana de Enseñanza y en conformidad con los requisitos publicados el 29 de febrero de 2012 por la Conferencia Episcopal Española.

SEMINARIO DE ESTUDIOS LAICALES.
En colaboración con la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar.

ESCUELA DIOCESANA DE CATEQUESIS.
En colaboración con la Delegación Diocesana de Catequesis.

INSTITUTO DIOCESANO DE LITURGIA “SAN ISIDORO”.
En colaboración con la Delegación Diocesana de Liturgia.

CURSOS DE FORMACIÓN PARA LECTORES Y ACÓLITOS.
En colaboración con la Delegación Diocesana de Liturgia.

PUBLICACIONES
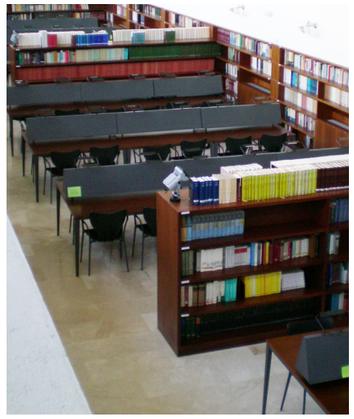
COLECCIÓN DE ESTUDIOS LAICALES